Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X | SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. | Murcia 22 de Marzo de 1895 | DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales. | N.° 2630

DEVOCIONARIOS

Se acaba de recibir en la tienda de la Puxmarina un bonito y elegante surtido en pieles de Australia, Rusia y Sagren, así como tambien los de marfil y nácar; gran surtido en pilas peluche, porcelana, bronce y otras; crucifijos de todas clases en metal, madera con aplicaciones y en bronce; santos de porcelana, bronce y de verdadero barro cerbis; rico surtido en rosarios de nácar, azabache y otros, engarzados en plata y cordon. Todo esto á precios tan sumamente económicos que puede competir esta casa hasta con las mismas fábricas.

En la tienda de la Puxmarina.

15—11

SE RECOMIENDA

por sí solo el carbon MERCEDES; es tan económico por su duracion y consistencia que con tres ó cuatro carbones se hace un cocido y sobra lumbre para otro servicio; probadlo y os convencereis de la economía.

SU PRECIO 4'25 pesetas quintal y 1'10 arroba; en el almacen junto á la iglesia de la Merced.

NO MAS CALENTURAS

LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rapidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de López Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos paludéicos, como también á todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas paludicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las epocas de primavera y verano.

Los profesores médicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gasto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Unico punto de venta en Murcia:

Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 10; en Mazarron Farmacia de D. Manuel Mendez.

Almacen de Música

DE VERDÚ

Pianos, Organos-mediòfonos y Armoniums para iglesias y salones; instrumentos de banda y orquesta; acordeones, guitarras, bandurrias, laudes y cítaras; *papel pautado*, cuerdas y accesorios de todas clases. *Operas* completas para canto y piano, y piano solo. *Métodos, estudios* y música de todas las ediciones. *Depósito y venta exclusiva* en esta provincia, de los magníficos pianos

CHASSAIGNE

Representacion de la acreditada fábrica de pianos y *pianófonos*

ESTELA & BERNAREGGI

Las mejores marcas de Alemania, Francia y Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza de Santo Domingo, 72.—MURCIA

GRAN HOTEL DE ROMA

DE JOSE MARIA LOPEZ

(antiguo fondista de los baños de Fortuna)

Osuna y Príncipe de Vergara

CARTAGENA

El dueño de este nuevo Hotel no ha omitido sacrificio alguno para montarlo á la altura de los primeros de España; cuenta en la actualidad con un inmejorable servicio de cocina.

El establecimiento consta de 70 habitasiones magníficamente amuebladas, varios calones de recreo é independientes para familias, gabinete de lectura y piano, sala de Villar, cuartos para baños y un comedor capaz para 150 cubiertos.

GRAN HOTEL DE ROMA

Osuna y Príncipe de Vergara, Cartagena

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

BAJO LA DIRECCION DE

D. Gregorio Ramos de la Reguera

Se enseña la letra inglesa, Española, Francesa, Italiana, Redondilla, Góticо-Inglés, Alemán, etc., con toda clase de adornos.

PRECIOS MÓDICOS

FRENERIA, NÚM. 4

Academia mercantil de Don Manuel Albaladejo.

27—30

Edicion de la noche

22 DE MARZO

Actualidades.

Los telegramas de la madrugada anuncian que al Sr. Sagasta se le confiará hoy la formacion del nuevo gabinete, aunque con dificultades serias para organizarlo.

Es probable que los nuevos ministros juren mañana y que el próximo lunes reanuden las córtes sus tareas.

En todas partes hay mucha ansiedad por conocer la solucion de la crisis y aun hay quien cree que Sagasta no podrá formar gabinete.

Los peligros de estos últimos dias van desapareciendo conforme los ánimos se van serenando.

Se aprecia mucho el dato de que desde que dimitió el gobierno, no ha ocurrido en España suceso alguno funesto.

—

Lo que constituye un puro dolor, es la pérdida del hermoso crucero "Reina Regente„ con las cuatrocientas vidas de los que en él iban à bordo.

Nunca lloraremos bastante la espantosa tragedia que tan merecidamente ha producido el duelo nacional.

Aunque las tristes noticias ya circuladas hacen creer en un fin desastroso, aun queremos consolarnos con la dulce esperanza de que el crucero parezca.

¡Cuanto daria España por que así sucediera!

—

La vida oficial está en suspenso hasta la solucion de la crisis.

Por si llegara el cambio de situacion política, en varios Ayuntamientos de esta provincia están arreglando á escape los papeles.

—

La entrada de la primavera no ha mejorado el tiempo.

Hace fresco y hay muchos catarros.

Se hacen los preparativos para las próximas procesiones de Semana Santa.

Comedor de Caridad

El que funciona en el Cabezo de Torres, bajo la advocacion de la Sagrada Familia, es una institucion benéfica mantenida por la piedad del distinguido murciano, Excmo. Sr. D. Mariano Vergara y su no menos caritativa esposa.

De varios puntos escriben preguntando por el Reglamento de tan humanitaria entidad y nosotros, creyendo edificante su publicacion, tenemos el gusto de copiarlo íntegramente.

Dice así:

La Sagrada Familia.

Comedor de Caridad

EN EL CABEZO DE TORRES.

REGLAMENTO.

Art. 1.° Esta es una institucion puramente Católica, solamente caritativa y exclusivamente privada; y por eso no se tolerará en ella nada irreligioso ni inmoral; se venderán todas las raciones á menos de lo que cuestan y no se admitirá la menor inmistion de ninguna persona ni corporacion oficial.

Art. 2.° Estará sostenido por la caridad pública, dirigido y administrado por el Sr. Cura y por D. Joaquin Alarcon y vigilado por los mismos y por las demás personas designadas por por estos.

Art. 3.° El Sr. Cura será el presidente Tesorero y el Sr. Alarcon el Secretario-Contador, perpétuos, lo mismo si estan solos que si forman Cofradia con otras personas.

Art. 4.° D. Joaquin Alarcon entregará los bonos por cientos ó millares al Sr. Cura y los venderá este; ó quien el mismo designe, no dándose ninguno gratis ni fiado.

Art. 5.° El Sr. Cura llevará un libro diario y en él apuntará, cada dia:

1.° Los donativos que reciba.
2.° Los gastos que haga.
3.° Lo que entra en la despensa.
4.° Lo que sale de ella
5.° Los bonos vendidos.
6.° Las raciones despachadas.

Lo hallado en el cepillo será apuntado cuando este sea abierto cada mes.

Art. 6.° El Sr. Cura llevará otro libro mayor para la contabilidad perfecta.

Art. 7.° El Sr. Alarcon, llevará otro libro para la intervencion.

Art. 8.° La lista de vigilantes la formará el Sr. Cura y D. Joaquin Alarcon, quienes admitirán ó borraran á quien les parezca.

Art. 9.° Cada vigilante lo será el dia que le toque, segun la lista y si no puede ir aquel dia, lo avisará al Sr. Cura con toda la anticipacion posible para que venga el que le sigue en lista.

Art. 10. El vigilante de turno deberá:

1.° Asistir al comedor el dia que le toque mientras esté abierto y además á otras horas si le parece conveniente.
2.° Vigilarlo en él, todo.
3.° Cuidar de que nada se pierda ni desperdicie.
4.° Hacer que las raciones sean iguales unas á otras.
5.° Procurar que no haya riñas, voces, palabrotas ni escándalos de ninguna clase.
6.° Despedir á los que perturben el órden en el establecimiento.
7.° Dirimir las contiendas.
8.° Dar parte al Sr. Cura de lo ocurrido y de lo que él crea que conviene hacer ó modificar.

Art. 11. Habrá un libro en el establecimiento donde los vigilantes firmarán precisamente el dia que esten de turno y estamparán en él las observaciones y propuestas que se les ocurran.

En este libro podrán también firmar y estampar observaciones los visitantes del comedor.

Art.° 12. El Sr. Cura admitirá, dirigirá y despedirá al cocinero ó cocineros.

Art. 13. Se observará el mayor órden y compostura en el comedor, no tolerándose en él riñas, voces, injurias ni palabras mal sonantes.

Art. 14. El que falte al artículo anterior, será expulsado en el acto del establecimiento, prohibiéndole la entrada en el mismo por uno ó varios dias, ó meses, ó para siempre, si la falta fuese grave ó hubiera reincidido, todo á juicio del Sr. Cura.

Art. 15. No se admitirá reclamacion sobre la cantidad ni sobre la calidad de las raciones, si no se hace en buenos términos, en el mismo dia que se note la falta y sea dirigida al señor Cura ó al vigilante en turno el dia que se note dicha falta.

Art. 16. Se suplica al Comandante é individuos del puesto de la guardia civil, que vigilen especialmente el establecimiento.

Art. 17. El comedor se abrirá á las once de la mañana y se cerrará á la una de la tarde; se volverá á abrir á las seis de la tarde y se cerrará á las ocho de la noche para vender bonos y despachar raciones.

Art. 18. Las raciones costarán 5 ó 10 céntimos, segun su clase, y serán pagadas precisamente en bonos antes de ser entregadas á quien las pida.

Art. 19. Nunca, ni por ningun motivo ni pretexto, se dará ninguna racion gratis, ni se admitirá su pago en el comedor.

Art. 20. Cada racion será la suficiente para que coma bien un hombre de regular apetito.

Art. 21. Todas las raciones de cinco céntimos serán iguales unas á otras y lo mismo las de 10 céntimos entre sí.

Art. 22. Como este es un establecimiento pobre y para pobres, no se harán en él jamás guisos de lujo ni golosinas.

Art. 23. Se procurará que no sobre ó sobre muy poco cada dia; pero si sobra se guardará para el siguiente.

Art. 24. Si se concluyeran las raciones, los tenedores de bonos, no tendrán derecho á reclamar nada; pero sus bonos servirán para otra hora ó para otro dia, como todos los comprados.

Art. 25. Si alguien quisiera costear un dia ó varios la comida del establecimiento, esta será como de ordinario.

Art. 26. Si alguien quisiera añadir alguna cosa á la comida ordinaria, á su costa, por supuesto, como carne, tocino, bacalao, pescado, etc., la añadidura se hará precisamente en dia festivo.

Art. 27. Jamás se dará vino, licor, cerveza ni otra bebida que no sea agua, aunque alguien quiera regalarla.

Art. 28. Habrá un cepillo en el comedor cuyas llaves tendrá el Señor Cura y el Sr. Alarcon y el primero las de la despensas y del establecimiento.

Art. 29. Se admitiran limosnas en especie, las cuales serán entregadas en el comedor al Sr. Cura.

Art. 30. Estarán siempre á la vista del pùblico:

Este reglamento.
La lista de vigilantes.
El nombre del vigilante de turno.
La lista de comidas del dia.

Cabezo de Torres 15 de Enero 1895.

Mariano Vergara.

Hé aqui la cuenta de lo gastado en enseres para el Comedor de Caridad del Cabezo de Torres:

	Pesetas
Por el papel de 10000 bonos al Sr. Baleriola.	3
Un peso con sus pesas y peseras.	6
Veinticuatro platos soperos de hierro.	20
Una mesa de cajon con cerraja de 5 pesetas.	8
Un cepillo con cerradura para la limosna.	2
Un cazo medida de raciones...	3
Cuatro libros para la contabilidad.	7
Un cuadro con cristal para el Reglamento.	4
Dos tablillas para la lista de vigilantes y comidas. . .	1
Seis cántaras para agua. . .	1 50
Una capuchina para luz de mano.	1
Cuatro mesas de 10 palmos y 8 bancos iguales.	50
Dos ollas de hierro. . . .	70
Un cuadro con cristal y estampa de la Sagrada Familia.	4 50
Cuatro docenas de cucharas de metal.	16
Total del gasto de instalacion.	197
Cuenta del gasto en comestibles desde el día de su inauguracion 16 de Enero al 15 de Febrero del 1895. . . .	264 98
Bonos de 10 céntimos vendidos en este tiempo 638; idem de 5 céntimos 1470. . . .	137 30
Déficit.	127 68

	Pesetas.
Gastos desde el 16 Febrero al 15 de Marzo.	222 14
Bonos de 10 céntimos vendidos en este tiempo 183; idem de 5 céntimos 1.999. . . .	118 25
Déficit.	103 89

Los precedentes datos son bastantes para poder apreciar la funcion benéfica que viene realizando dicha institucion, que tan dignamente perpetuará el nombre de los Vergara.

Dios quiera que tenga imitadores.

TONNY

Era el clown predilecto del público marsellés, que aplaudía hasta sus gestos más insignificantes. Teníasele por el hombre más gracioso del mundo, y hasta cuando transitaba por las calles, apesar de su aire serio y grave, de su andar mesurado, como buen inglés que se aprecia en algo, los que le veian sonreían pensando: ¿Qué nuevos chistes y qué trucos imaginará ese tipo en este momento?

Y no obstante, no era así. Tonny, en el fondo, era un hombre serio, tétrico casi, como las leyendas escocesas.

En aquella época mi grande aficion á los circos hizo que le conociera y no tardamos en ser amigos, cosa rara, puesto que Tonny despreciaba la amistad de hombres y mujeres, pues de unos y otras, segun me contaba, había recibido disgustos muy serios y cruentos desengaños.

Y era de ver aquel hombre cuya sóla presencia hacia desternillar de risa á los que contemplaban sus ejercicios, ataviado con excéntrico traje, con la cara pintarrajeada, era de ver, digo, cómo suspiraba al contarme sus cuitas, y hasta en más de una ocasion derramaba lágrimas que me llenaban de pena.

¡Qué extraño contraste!

* * *

Recuerdo una noche que Tonny estaba desesperado, con justo motivo. Estrella, su única hija, el único ser á quien amaba, por quien únicamente exponía su vida en la arena, por quien hubiera dado gozoso hasta su vida, habia abandonado á su padre, con un oficial sobradamente conocido por sus vicios.

De nada habian servido las exhortaciones del desgraciado clown, quien resueltamente se oponia desde mucho tiempo á aquellos amores.

La función iba á empezar. Tonny se disponia á salir de su cuarto, cuando un mozo le entregó una carta, cuya letra debíale ser muy conocida, sin duda. La abrió con la mayor precipitación y quedó como petrificado.

A través de su pintarrajeado rostro ni aun siquiera pude hacerme cargo de la impresión que sentía. Sólo dos lágrimas mezcladas con bermellón surcaron sus curtidas mejillas.

Su hija le habia abandonado, huyendo con el teniente X. Así lo decia en su carta, con criminal laconismo.